

España se nucleariza

Daniilo TRELLES, corresponsal

—Segunda y última parte—

MADRID, 15 de febrero.— En una nota anterior habíamos planteado los riesgos que afectan a España como consecuencia de los depósitos de residuos radiactivos provenientes de sus centrales nucleares, que por una serie de problemas no encuentran un alojamiento adecuado técnicamente, y suficientemente alejado de los centros densamente poblados a efectos de eliminar los peligros de contaminación. Referíamos al absurdo de que una parte de esos desechos nucleares estuviesen localizados en la sede de la Junta de Energía Nuclear, en un centro de Madrid a pocos pasos de la ciudad universitaria y a 2 kilómetros del palacio de gobierno, y llamábamos la atención —en contraste con las afirmaciones de los técnicos de ese instituto acerca de las medidas de seguridad que impiden todo riesgo— sobre los dos accidentes ocurridos en 1970 y 1983, por el vertido de líquidos altamente contaminados en el Río Manzanares y desde allí al Jarama y el Tajo, lo que obligó a levantar centenares de toneladas de lodos y cosechas de las zonas aledañas para tratar de evitar daños irreparables.

Destacábamos por último, que como esos residuos radiactivos constituyen la base para la producción de plutonio 239, con el que se puede fabricar la bomba atómica, había comenzado a desarrollarse en ciertos medios castrenses la idea, largamente acariciada desde tiempos de Franco, de incorporar a España en el club atómico, resolviendo de paso el problema planteado. La solución no podría ser más aberrante, pues si ya el simple hecho de instalar las centrales nucleares de energía eléctrica ha supuesto la introducción de riesgos muy graves, por un insuficiente desarrollo local de esas tecnologías, puede suponerse lo que significaría introducirse en un campo no sólo en el que los riesgos se multiplican, sino además con implicaciones políticas de imprevisibles consecuencias.

Las versiones que alientan la fabricación de bombas atómicas en España se afirman en el hecho tan controvertido de que este país no ha firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), al que el gobierno ha calificado de hipócrita, pues consagra, según ellos, el derecho de que las grandes potencias tengan y desarrollen esas armas en exclusividad, se ovida a mi juicio lo fundamental: que el TNP es una renuncia expresa a adquirir y desarrollar la bomba y que la firma del tratado significa un aporte moral para la campaña por el desarme nuclear. Como a pesar de todo España firmó en 1963 el tratado de prohibición de pruebas nucleares, estableciendo además una política de no fabricación de armas atómicas, las actividades del gobierno socialista respecto a este problema no pueden comprenderse sino por el deseo —que no expresan pero que practican— de tener las manos libres para actuar como se les ocurra en el momento oportuno.

Merece recordarse que una de las pocas modificaciones que introdujeron los socialistas en el Tratado de Amistad y Cooperación con EU —que rige la existencia de las bases— fue el de modificar la cláusula que determinaba la prohibición absoluta de instalar armas nucleares en España, por la fórmula más contemplativa de supeditar esa decisión a la aprobación del gobierno y el Congreso.

En esta línea puede explicarse que el ministro de Defensa Narcís Serra haya declarado en las Cortes el 12 de marzo de 1985: "No hemos heredado ningún desarrollo o estudio para producir armas nucleares, ni este gobierno lo hará", cuando todo el mundo conoce que estos trabajos de investigación datan desde los tiempos de Franco, cuando el almirante Carrero Blanco lanzó un programa para obtener y desarrollar esa tecnología. Fue en esa época, por otra parte, que se creó la junta de Energía Nuclear, quien merced a un crédito norteamericano y a su ayuda técnica pudo disponer ya en 1958 su primer reactor de investigación.

En ese mismo periodo se elaboran en España los proyectos iniciales para la instalación de las plantas de energía nuclear de Zorita y Garona y la JEN construyó luego, con tecnología propia tres reactores de investigación, dos de los cuales fueron destinados a las universidades de Barcelona y Bilbao.

La administración franquista dio a esas investigaciones un considerable impulso, ya que la meta de Carrero Blanco era obtener a breve plazo la fabricación de la bomba atómica. Comenzaron incluso en círculos castrenses a trazarse planes con relación a las posibles áreas en que sería utilizada y analistas del ejército especulaban acerca de la importancia que ella asumía contra Argelia, que acababa de lograr su independencia y a quien suponían estrechamente vinculada con la URSS.

Técnicos españoles aseguran que fue debido al apresuramiento con que durante el franquismo se apresuraron los planes para el desarrollo atómico, que se optó por el reactor de Vandellos que ofrecían los franceses, pese a que este tipo era ya obsoleto para la producción de energía eléctrica, pero tenía el señuelo de que era posible, a través de sus residuos, de obtener plutonio 239, base de la bomba.

La otra ventaja de la operación ofrecida por De Gaulle era de que se escapaba a los controles tanto de Estados Unidos como la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA). "El compromiso de uso pacífico de Vandellos era puramente formal, puesto que en realidad no existían salvaguardias. El control, a través del consejo de administración —donde participaban los franceses— era mínimo y permitía toda clase de engaños" —afirma uno de los protagonistas de la operación.

En 1971, cuando ya estaban en pleno funcionamiento las plantas experimentales construidas por la JEN y comenzaba a entrar en operación Vandellos, el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), elaboró el primer estudio para la fabricación de la bomba atómica española. El proyecto calculaba el costo en 8700 millones de pesetas, estimaba que España podía fabricar la bomba en breve tiempo, se subrayaba la importancia de Vandellos en la provisión de plutonio 239, y se sugería el Sahara como lugar ideal para experimentar la bomba.

El desarrollo de las instalaciones nucleares en España y un informe elaborado por la CIA en 1974, que revelaba que este país estaba en condiciones de fabricar armamento atómico en un plazo relativamente breve, alertó al gobierno de Carter que intentó entonces poner en marcha una campaña contra la proliferación nuclear a través de una ley que exigía que la AIEA controlara en España sus principales instalaciones e hizo presión para la firma del tratado de no proliferación. Adolfo Suárez aceptó entonces la intervención del organismo internacional, pero rehusó la firma del tratado.

La desconfianza internacional sobre España acerca de la fabricación de armas nucleares ha continuado abierta a raíz de este episodio. Los socialistas cuando llegaron al poder, prometieron en 1982 "estudiar favorablemente la firma del INP" e incluso Felipe González en su primer discurso de investidura, lo consideró una medida necesaria, haciendo una evaluación positiva de sus funciones. Pero como ha ocurrido en tantos otros problemas, al poco tiempo cambió de opinión, en 1985 lo calificó como un tratado "humillante e hipócrita".

En medios internacionales ha vuelto a resurgir la idea de que el gobierno del PSOE abra verdaderamente el proyecto de transformarse en un nuevo socio del club atómico y de que prepara cuidadosamente los pasos para acometer la difícil empresa de convencer al pueblo español de que es una medida necesaria para su salvaguardia, de ahí que se continúe en el plano de ambigüedades en que se ha movido hasta ahora.

Sin duda esto no es todo sobre la nuclearización de España. Hay planes de la armadas para construcción de submarinos atómicos que consideran indispensables para controlar los puertos marroquíes en caso de conflicto y para bloquear el estrecho de Gibraltar... si los ingleses lo permiten por supuesto. Circulan además en el ejército manuales sobre el empleo de las armas nucleares y pese a que el ministro de Defensa Narciso Serra ha declarado que no existen planes para introducir las en las fuerzas armadas, el vicepresidente del Partido Demócrata Popular, Javier Ruperez, ha comentado en el Congreso: "las noticias sobre los entrenamientos que realizaría el ejército español para disparar armas nucleares, revelan hasta qué punto el gobierno puede llegar a hacer del secreto la única norma de conducta".